

SOLICITA INFORMACIÓN PÚBLICA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de septiembre de 2021.-

Sr. Martín Guzmán
Ministro de Economía la Nación
cc.
Sr. Raúl Enrique Rigo
Secretario de Hacienda
S/D

Pablo Vitale, en mi carácter de co-director de la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ), conforme se acredita con la copia del poder que adjunto a la presente, constituyendo domicilio en Avenida de Mayo N° 1161, 1er piso de esta Ciudad (casilla de correo electrónico: info@acij.org.ar), me presento y digo:

En los términos de los artículos 1, 3, 4, 7, 9 y concordantes de la Ley 27.275 de Acceso a la Información Pública, vengo a solicitar tenga a bien proveer la siguiente información relativa al Proyecto de Ley de Presupuesto para el Ejercicio 2022 presentado al Congreso de la Nación:

1. El texto del Proyecto.
2. El Mensaje de Remisión al Congreso.
3. Las planillas anexas al articulado del Proyecto.
4. Todos los datos contenidos en el Proyecto en formato de datos abiertos, en uno o más documentos de excel y en versión digital, incluyendo información desagregada por:
 - a. Finalidad
 - b. Función
 - c. Carácter Económico
 - d. Carácter Institucional
 - e. Jurisdicción
 - f. Sub-jurisdicción
 - g. Entidad
 - h. Fuente de Financiamiento
 - i. Objeto del Gasto
 - j. Programas
 - k. Actividades
 - l. Saldo Inicial en Pesos
 - m. Metas Físicas
 - n. Recursos

Se le solicita tenga a bien responder la presente solicitud de conformidad con los plazos legales establecidos al efecto. Cabe aclarar que conforme el principio de máxima premura, regulado en la Ley de acceso a la información pública nacional (art. 1), la información debe ser proporcionada con la máxima celeridad posible. También puede ser

proporcionada de forma disociada en el tiempo si contare con una parte de la información de forma más expeditiva y para otra necesitare más tiempo de sistematización.

Asimismo, tal como se hizo en años anteriores, se solicita la publicación de esta información en la sección de datos abiertos del sitio Presupuesto Abierto (www.presupuestoabierto.gob.ar) del Ministerio a su cargo, al igual que el documento de Presupuesto Ciudadano. Para dar cumplimiento a los más altos estándares y buenas prácticas de transparencia vigentes en materia presupuestaria, se requiere publicar esta información en un plazo próximo a la presentación del proyecto de ley para garantizar que se encuentre disponible en el momento en que el proyecto de presupuesto se discuta en las comisiones pertinentes de la Cámara de Diputados.

La publicación del Presupuesto Ciudadano en tiempo oportuno es un requerimiento que se enmarca en las recomendaciones de la Encuesta de Presupuesto Abierto del International Budget Partnership, una investigación que se implementa desde 2006 en ciclos bianuales y de forma simultánea en 117 países, y compara más de 200 indicadores que permiten evaluar la apertura y el acceso a la información de la política fiscal de los Estados. Se trata de la única medición independiente de transparencia presupuestaria a nivel internacional, que resulta de un proceso de investigación con instancias de participación estatal y de revisión entre pares a cargo de organizaciones de la sociedad civil o instituciones académicas locales, que en Argentina es realizada por ACIJ.

En el eje destinado a la transparencia, la Encuesta de Presupuesto Abierto evalúa la disponibilidad en línea, la puntualidad y el contenido de ocho documentos presupuestarios, entre los que se encuentra el Presupuesto Ciudadano, utilizando 109 indicadores a los que se da el mismo peso y puntúa a cada país según una escala de 0 a 100. Argentina se sitúa en el lugar 38 de la clasificación de 117 países y obtuvo 58 puntos para este eje, 3 puntos por debajo de los 61 recomendados para considerar que el país publica suficiente material para respaldar un debate público informado sobre el presupuesto.

Se autoriza a Malena Vivanco DNI 41.062.553, a Lucía Irupé Borgna, DNI 36.319.325, y a Julieta Izcurdia, DNI 35.891.458, a realizar todas las tramitaciones y diligencias correspondientes a la presente solicitud.

Sin otro particular, lo saludo cordialmente.



PABLO VITALE
CO-DIRECTOR
ASOCIACIÓN CIVIL POR LA
IGUALDAD Y LA JUSTICIA